

Guayaquil, 18 de marzo del 2019

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE DISRUPCIÓN
DIGITAL SOLUCIONES DE NEGOCIOS DISDIGITAL S.A

Señores accionistas:

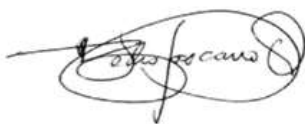
Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, informo a las accionistas que he revisado los estados financieros de **DISRUPCIÓN DIGITAL SOLUCIONES DE NEGOCIOS DISDIGITAL S.A**, el Estado de situación, las Notas a los estados financieros, Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo de la Compañía, y Estados de Cambios en el Patrimonio por ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

El presente examen fue practicado de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad de General aceptación e incluyó prueba de los libros, anexos y documentos de Contabilidad, que estimé necesario.

Debo agregar que los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables, generalmente aceptada y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de **DISRUPCIÓN DIGITAL SOLUCIONES DE NEGOCIOS DISDIGITAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



ECON. PEDRO LASCANO
RUC # 0917044307001
COMISARIO